



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO

## GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 1º SEMESTRE **PROYECTOS I**

### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	Proyectos I
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de productos y sistemas
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	Curso 2º/ Semestre 1
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de diseño de Producto

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Andrés Diestre Insa	adiestre@esda.es	2º A/2º B

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

Fundamentación y estudio teórico-práctico de proyectos de diseño de productos y sistemas. Definición y realización de proyectos en los distintos campos de la especialidad según factores de uso, técnicos, productivos, ambientales y de mercado. Estrategias y criterios de decisión, innovación y calidad.

### 2.2. Contextualización

En el desarrollo de la asignatura proyectos I se tratan de volcar los conocimientos adquiridos durante el primer curso, así como en las asignaturas del segundo curso, mediante el desarrollo de proyectos teórico-prácticos que permitan aplicar dichos conocimientos.

### 3. CONTENIDOS

Según el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se recogen los siguientes descriptores y contenidos

Realización de proyectos en los distintos campos de la especialidad.

Fundamentación y estudio teórico-práctico de proyectos de diseño de productos y sistemas.

Definición y realización de proyectos según factores de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado.

Aplicación de estrategias y criterios de decisión, innovación y calidad.

Aplicación de las técnicas de representación y presentación para la completa definición y comunicación del producto y de sistemas.

Presupuestos y análisis de viabilidad.

Gestión de proyectos de diseño de producto y de sistemas

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Generales

CG-1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG-2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG-17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CG-21 Dominar la metodología de investigación

#### 4.2. Transversales

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

#### 4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.

CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

#### **Clases teóricas**

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

#### **Clases prácticas**

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

#### **Trabajos individuales**

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

#### **Actividades Docentes Dirigidas (ADD)**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

#### **Sesiones de exposición y debate**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

#### **Exámenes de carácter teórico-práctico.**

#### **Actividades relacionadas con la ESDA**

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

#### **Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño**

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

## 5.2. Desarrollo

**Las clases teóricas y prácticas** serán un vehículo para la realización de pequeños trabajos (individuales o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las fases teóricas, por lo que es de vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua, en el supuesto de que el alumno acumule más del 20% de faltas de asistencia. De ser así, deberá presentar todos los trabajos del curso y realizar un examen final de carácter teórico práctico.

Se fomentará la defensa de los trabajos y el análisis crítico del trabajo propio y ajeno mediante la exposición pública en el aula de los trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura de modo que todos los alumnos puedan enriquecerse del trabajo de los demás.

**Las tutorías individuales** son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas tutorías. Es necesario solicitar cita previa y concretar la asistencia a la tutoría para evitar solapamiento de alumnos en la franja horaria.

Sin embargo, el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar al profesor en su despacho en el horario previsto.

Las actividades de carácter formativo se evalúan mediante trabajos y/o sesiones de debate relacionadas con la experiencia formativa específica.

Los retrasos en la entrega supondrán la pérdida de la evaluación continua.

Todos los trabajos suspensos deberán repetirse y ser aprobados para aprobar la asignatura.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	
Clases teóricas	20
Clases prácticas	30
Presentación de trabajos y proyectos	1,5
Realización de exámenes y revisión	3,5
<b>Actividades supervisadas</b>	
Asistencia a las tutorías	5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	
Estudio	20
Preparación y realización de trabajos	55
Asistencia a exposiciones o conferencias	15
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>150</b>

### 5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

**Actividades dirigidas.**

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas (justificadas o no) perderá el derecho a evaluación continua perdiendo la convocatoria ordinaria y debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Se realizarán trabajos de clase de distinto carácter y que permitan poner en práctica los conocimientos teóricos de la asignatura.

Se realizará también un trabajo de mayor duración que permita aunar todos los conocimientos de la asignatura y que se denominará como proyecto.

#### **Actividades docentes dirigidas.**

Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral. En caso de que los trabajos no hayan sido entregados en los plazos establecidos se podrán entregar durante la semana de estudio, pero pasarán a ser evaluados conforme a los criterios de calificación de la convocatoria extraordinaria.

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas tutorías que solicite el alumno. En el caso de superar un 33% de las faltas a tutorías, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. El trabajo de tutoría supone un 30% de la nota final.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos, tanto de actividades dirigidas como de ADD, se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.

#### **Pruebas objetivas individuales.**

Al finalizar el semestre, el alumno deberá realizar un examen de carácter teórico y/o teórico práctico el día dispuesto en el Centro para ello durante la semana de exámenes.

### 5.5. Referencias Bibliográficas

Bürdek, Bernhard E. (1991): Design. Geschichte, Theorie und Praxis der Produkgestaltung. Ed. DuMont Buchverlag. Colonia.

Trad. Cast.: Diseño. Historia, teoría y práctica del diseño industrial. Ed.

Editorial Gustavo Gili, SA. Barcelona. 1994,

Heskett, John (1980): industrial design. Ed. Thames & Hudson., Ltd. Londres. Trad. Cast.:

Breve historia del diseño industrial. Ed, Del Serbal. Madrid., 1985,

—(2002): Toothpicks & Logos - Design in Everyday Life, Ed. Oxford University Press, Inc. Oxford.

Trad. Cast.; El diseño en la vida cotidiana. Ed. Gustavo Gili, SA, Barcelona, 2005

Thieming. München (1980) Trad. Cast: Diseño industrial. Bases para la configuración de los productos industriales. Ed. Editorial Gustavo Gili, SA, Barcelona, 1981.

Manzini, Ezio (1986): La materia dell'invenzione. Ed. Arcadia s.r.l. i Montedison. Milá.

Trad. Cast.: La materia de la invención. Materiales y proyectos. Ed, CEAC. Barcelona 1993.

Montaña, Jordi. (1988): Cómo diseñar un producto. Ea. Ministerio de Industria y Energía. Madrid.

Rodríguez, Gerardo M. (1987): Manual de Diseño Industrial. Ed. Editorial Gustavo Gili, SA. i UAM-A. México D. F.

Thompson, D'Arcy Wentworth (1961): On Growth and Form. Ed. Cambridge University Press. Cambridge (Massachusetts).

Trad. Cast.: Sobre el crecimiento y la forma. Ed. H. Blume. Madrid, 1980

Wick, Rainer (1982): Bauhaus-Pädagogik. Ed, DuMont Buchverlag, Colonia.

Trad. Cast.: Pedagogía de la Bauhaus. Ed Alianza. Madrid, 1986,

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.**

El conocimiento de las actuales tendencias del diseño aplicadas a la investigación proyectual.

La aplicación de procedimientos, técnicas, características ergonómicas y biónicas, coordinaciones bidimensionales y técnicas de representación en el proceso de análisis de un producto de moda.



La resolución del proceso de creación de un producto mediante el método de diseño adecuado, a través de los conocimientos sobre sistemas, análisis, síntesis, estrategias formales y criterios de control.

La capacidad de adaptación y el conocimiento de cada uno de los métodos elegidos en el diseño del producto de moda.

El grado de identificación y de incorporación de los valores del «objeto» como «sujeto», en el proceso de diseño, del producto de moda.

La polivalencia en la resolución de problemas y procesos a través de posibles «métodos» racionalizados.

La capacidad de rectificación autocrítica en cualquier actividad de procesos o fases de diseño de un producto de moda.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

**Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación específicamente** elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

Conocer y diferenciar las fases del proceso de diseño, las especificaciones y condicionantes del diseño, así como la metodología proyectual.

Conocer las áreas de actuación y ámbitos de aplicación del diseño y la aplicación de los conceptos teóricos ligados al diseño de producto.

La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

Desarrollo de la capacidad creativa y su adaptación al trabajo, así como del desarrollo de la capacidad de búsqueda de información, análisis crítico y evaluación tanto del trabajo ajeno como del propio.

Planificación y adecuación del proceso de trabajo, adecuación de las soluciones a las premisas establecidas, calidad técnica y acabado de los trabajos desarrollados en clase.

Correcto uso de técnicas y materiales, así como de los propios recursos del aula, originalidad y capacidad de presentar alternativas fuera de la norma establecida.

Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante

Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados

Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando

los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

**Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:**

La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.

Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.

Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.

La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.

La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.

La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.

Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.

Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.

Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes

Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.

Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

**Evaluación global final**

Una resolución adecuada requiere:

De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.

Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías con sus correspondientes trabajos.

Que el alumno use la terminología adecuada al diseño

Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas

Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.

Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.

Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.

Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.

La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:**

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Convocatoria ordinaria:**

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspendido también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

<b>Nota de clase</b>	Actividades docentes	50%	70%
	Examen	20%	
<b>Nota de ADD</b>	Ejercicio de ADD		30%

La prueba final teórica será obligatoria para todos los alumnos y se calificará de 0 a 10. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de las actividades evaluables propuestas.

**Pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria:**

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados como ADD.

Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados (actividades dirigidas, examen y trabajo de ADD) para poder aprobar la asignatura.

<b>Nota final</b>	Actividades dirigidas	30%
	Examen	50%
	Trabajo de ADD	20%

## 8. CRONOGRAMA

### ENVASES Y EMBALAJES I

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	1	1	2	2	2	3
Trabajos clase		1	1	2	2	2	2	2
Trabajos ADD					1	1	1	1

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<b>BLOQUE 1-Introducción al diseño de Producto</b>  <b>BLOQUE 2-Definición y generación de conceptos del proyecto, aspectos básicos.</b>	1-*Análisis de producto  2- *Estudio de mercado Búsqueda y análisis de productos de una temática concreta para detectar nuevas necesidades o productos susceptibles de mejora. A partir de las conclusiones	<b>1- Reloj de pulsera para un tipo de usuario concreto</b> Se presentará conforme a unos requerimientos debidamente detallados en el brief del trabajo de tutoría.



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

<ul style="list-style-type: none"> <li>· Función</li> <li>· Uso</li> <li>· Mercado</li> <li>· Materiales y Procesos</li> <li>· Forma</li> </ul> <p><b>Técnicas de información y documentación</b></p>	<p>extraídas, se generará un diseño propio.</p>	
---	---	--

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 30-3 Feb.	S17 EXAM. 6-10 Feb.
Clases teóricas	3	3	3	3	4	4	4		
Trabajos clase	2	2	2	2	2	3	3		
Trabajos ADD	1	1	1	1	1	1	1		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p><b>BLOQUE-3-Estudio de mercado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Tipologías</li> <li>· Target/Público objetivo</li> <li>· Antecedentes evolución del producto a lo largo de la historia</li> <li>· Referentes</li> </ul> <p><b>BLOQUE-4-Las etapas del proceso de Diseño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Información y documentación</li> <li>· Creatividad.</li> <li>· Selección de alternativas.</li> <li>· Evolución.</li> <li>· Concreción</li> </ul>	<p>3- *Ejercicio de síntesis de conclusiones a través del análisis del uso de un producto. Se realizará en grupo y por medio de imágenes, con uno de los temas y producto asignados.</p> <p>* Para cada ejercicio se entregará un brief con los requisitos necesarios, los materiales, los condicionantes, así como los criterios de corrección, fechas de entrega y demás datos que se puedan considerar importantes para su ejecución.</p>	

#### COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.

### 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño  
Asistencia a jornadas de diseño  
Lecturas recomendadas  
Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso

### 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA 7 que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

### 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

#### ACTIVIDADES COORDINADAS

##### Objetivos de la coordinación

- Trabajar sobre un proyecto común en el cual, las distintas asignaturas puedan aportar sus áreas de conocimiento.

##### Actividad

- Trabajo ADD de proyectos III. (diseño de reloj de pulsera)

##### Asignaturas

- Comunicación Audiovisual
- Proyectos I
- Diseño gráfico aplicado al producto
- Medios informáticos aplicados I

### **Profesores**

- Ana Belén Barranco
- Andrés Diestre
- Uxía Rodríguez
- Jesús Algás

### **Descripción**

La coordinación consistirá en la elaboración con las asignaturas para resolver los distintos apartados del brief planteado en la ADD de Proyectos I.

### **Objetivos**

- Que el alumnado sea capaz de generar un producto según las necesidades y requerimientos del mercado.
- Que el alumnado aplique metodología en el desarrollo de un proyecto coordinado.

### **PLATAFORMA DE TRABAJO:**

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

### **CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:**

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.



6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

**Libros:**

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

**Publicaciones periódicas y seriadas:**

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

**Documentos electrónicos:**

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locutor

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.